



"EL TRABAJO CON MENORES MALTRATADOS Y FAMILIAS MALTRATANTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"

M^a Isabel Illescas Taboada- Jefa de Unidad del Centro de Atención a la Infancia nº 2 del Ayuntamiento de Madrid

La red de Centros de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Madrid se constituye, como una de las redes más antiguas (con más de 27 años de trayectoria) y más consolidadas dentro del ámbito nacional. Su presencia en el Congreso internacional de Murcia es fundamental para difundir la labor desarrollada con miles de menores y sus familias en todos estos años y especialmente en el momento presente.

El papel que juega como servicio social especializado de atención a las situaciones graves de desprotección infantil y presunto desamparo, ha contribuido a mejorar los sistemas de prevención y detección precoz en colaboración con los Servicios sociales de Atención primaria y resto de recursos comunitarios (educativos, sanitarios...) y ha sido pionero en la atención y generación de programas y servicios propios (Mediación familiar, Acogimiento familiar Canguro, Implicación Familiar...)

Dentro de sus características propias destacamos:

- El abordaje de los casos en un trabajo en red, interdisciplinar, co-responsable y colegiado, ha sido siempre una metodología de intervención que implica más que la coordinación de actuaciones, sino la construcción de sinergias más efectivas y eficaces.
- El tratamiento familiar con la mirada centrada en la protección y derechos del niñ@ o adolescente, atendiendo un volumen considerable de casos
- La especialización a través de un conocimiento, unas técnicas de intervención y unos procedimientos específicos.

El Congreso servirá también para la divulgación de la Carta de Servicios que supone la presentación de nuestro modelo de Atención y los deberes a asumir con la ciudadanía. Y del Manual de Intervención de los Servicios sociales Municipales del Ayuntamiento de Madrid en la Protección de menores, pues ambos suponen un compromiso firme del Municipio de Madrid, de generar Buenas Prácticas para la Protección del Bienestar Infantil en las que otros municipios pueden estar interesados.